



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

PROCEDIMIENTO	
NOMBRE	RESPONSABLE
Direccionamiento Estratégico	Equipo Directivo
OBJETIVO	ALCANCE
Establecer la metodología para llevar a cabo la gestión estratégica institucional, mediante herramientas administrativas que propicien la mejora continua.	Aplica desde la planeación estratégica institucional, su desarrollo, control y evaluación hasta el mejoramiento continuo, para validar el horizonte institucional.
PARTE INTERESADA	LUGAR Y SISTEMA DE ARCHIVO
Todos los procesos del sistema integrado de gestión.	Drive SGOE
DEFINICIONES ESPECÍFICAS	REQUISITOS
<p>Alta dirección: persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.</p> <p>Beneficiario: persona o grupo de personas que se benefician de los productos y servicios de una organización educativa y a quien la organización educativa está obligada a servir en virtud de su misión.</p> <p>Compromiso: participación activa en, y en contribución a las actividades para lograr objetivos compartidos.</p> <p>Contexto de la organización: combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y el logro de sus objetivos.</p> <p>Desempeño: resultado medible.</p> <p>Eficacia: grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.</p> <p>Estrategia: plan para lograr un objetivo a largo plazo o global.</p> <p>Estudiante: beneficiario que adquiere y desarrolla competencia utilizando un servicio educativo.</p>	ISO 21001:2018 Capítulos 4, 5, 6, 9 y 10 Requisitos: 7.3 , 7.4, 7.5



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

Mejora continua: actividad recurrente para mejorar el desempeño.

Medición: proceso para determinar un valor.

Organización educativa: organización cuyo objeto principal es la provisión de productos educativos y servicios educativos

Parte interesada: persona u organización que pueda afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o una actividad.

Política: intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.

Responsabilidad social: responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Seguimiento: determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.

Servicio educativo: proceso que apoya la adquisición y el desarrollo de la competencia de los estudiantes a través de la enseñanza, aprendizaje o investigación

Sistema de gestión: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

1. GENERALIDADES

El éxito del SGOE radica en el liderazgo y compromiso de sus líderes, en el sentido de pertenencia y apropiación de los docentes y del personal administrativo y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas por la alta dirección.

Cada líder es responsable del mejoramiento de su proceso a través de una efectiva comprensión del contexto institucional y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y demás beneficiarios.

La institución educativa dispone de los recursos necesarios para asegurar la eficacia del SGOE.

2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
P	Análisis del contexto institucional	La institución determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito, su responsabilidad social y su dirección estratégica, y que afectan su capacidad para lograr los resultados esperados del SGOE. La institución debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones externas e internas.	Equipo Directivo	Matriz de Contexto Institucional y Mapeo de Riesgos
P	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Con el fin de proporcionar regular y sosteniblemente productos y servicios	Equipo Directivo	Matriz de Contexto Institucional y Mapeo de Riesgos



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

		<p>educativos, la institución debe determinar:</p> <p>a) las partes interesadas que son relevantes para el SGOE;</p> <p>b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas. Estas partes interesadas incluyen: estudiantes; otros beneficiarios; personal de la institución.</p> <p>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.</p>		
P	Asignación de responsabilidades y autoridades para los procesos institucionales	<p>Con el fin de mejorar continuamente el SGOE, la dirección de la institución asigna las responsabilidades y autoridades necesarias para el sostenimiento y la eficacia del sistema, haciendo los cambios que considere pertinentes.</p> <p>Las responsabilidades y autoridades recaen directamente sobre los líderes de los procesos, quienes tienen la autoridad para gestionar el proceso de manera eficaz.</p>	Rector (a)	Manual de Cargos, Roles y Responsabilidades



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

P	Establecimiento, desarrollo y comunicación de la política del SIG	La institución establece, revisa y mantiene una política integrada de gestión que: a) apoya su horizonte institucional; b) es apropiada para el propósito y el contexto de la institución; c) proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos institucionales; d) incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables; e) incluya un compromiso de mejora continua del SIG; f) tenga en cuenta desarrollos educativos, científicos y técnicos relevantes; g) incluya un compromiso para satisfacer la responsabilidad social de la organización; h) describa e incluya un compromiso para gestionar la propiedad intelectual; i) considere las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes.	Equipo Directivo	Directrices del SIG
----------	---	---	------------------	---------------------



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

		<p>Así mismo, la Institución Educativa:</p> <ul style="list-style-type: none">a) establece el compromiso de la institución hacia la implementación del SST para la gestión de los riesgos laborales.b) asegura que su política integrada sea apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la institución.c) Es concisa, redactada con claridad, fechada y firmada por el rector (a).d) Es difundida a todos los niveles de la institución y está accesible a todas las partes interesadas, en el sitio de trabajo; ye) Es revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y en el SGOE. <p>La política integrada del SIG:</p> <ul style="list-style-type: none">a) está disponible para todas las partes interesadas		
--	--	--	--	--



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

		y se mantiene como información documentada; b) se comunica, entiende y aplica dentro de la institución educativa.		
P	Definición o actualización de las directrices del SIG	Teniendo en cuenta la política integrada, se definen los objetivos institucionales, el alcance del sistema, el mapa de procesos y los demás elementos a que haya lugar, los cuales son construidos o actualizados oportunamente. Estos se dan a conocer a través de los diferentes medios de comunicación institucional. Al planificar cómo lograr sus objetivos, la institución, determina y describe en su plan estratégico: a) qué se va a hacer; b) qué recursos se requerirán; c) quién será responsable; d) cuando se finalizará; e) cómo se evaluarán los resultados.	Equipo Directivo	Directrices del SIG Programa de Objetivos Plan Estratégico de Mejoramiento
P	Determinación de las acciones para abordar los riesgos y	La Institución Educativa determina las acciones para abordar los riesgos y oportunidades de cada uno	Equipo Directivo Comité de Gestión	Matriz de Contexto Institucional y Mapeo de Riesgos



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

	oportunidades institucionales	de los procesos teniendo en cuenta el contexto institucional y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.		
P	Aplicación de la autoevaluación institucional y levantamiento del plan estratégico de mejoramiento	<p>Anualmente se aplica evaluación institucional a los distintos estamentos, según el instrumento establecido por SEMI y se tienen en cuenta otras fuentes de mejoramiento como: auditorías, resultados del SGOE, contexto, encuestas entre otros.</p> <p>Posteriormente se analizan los resultados para determinar en qué nivel se encuentra la institución con respecto a los aspectos evaluados.</p> <p>Con base en los resultados se determina Plan Estratégico de Mejoramiento Institucional, el cual se envía a Secretaria de Educación.</p> <p>Nota: otra fuente para revisar y actualizar el horizonte institucional cuando sea necesario, son los sueños que establecen los estudiantes, docentes,</p>		Autoevaluación Institucional Plan Estratégico de Mejoramiento



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

		directivos docentes y padres de familia.		
P	Planificar los cambios de los procesos del SIG	<p>Cuando la institución educativa determine la necesidad de cambios en el SGOE, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada con base en el procedimiento establecido y la matriz de cambios, donde esto se registran.</p> <p>La institución debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) el propósito de los cambios y sus posibles consecuencias;b) la integridad del SGOE;c) la disponibilidad de los recursos internos y que estén listos para su uso;d) la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades;e) la disponibilidad y preparación de los proveedores externos necesarios para implementar el cambio.	Equipo Directivo	Procedimiento Planificación de Cambios Matriz de Planificación de Cambios
P	Planificación de las actividades institucionales	Teniendo en cuenta el calendario oficial entregado por SEMI, se planifican los periodos académicos,	Equipo Directivo	Calendario de Gmail con registro detallado de actividades



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

		capacitaciones, vacaciones y demás actividades necesarias para la marcha institucional.		
H	Actualización y socialización del proyecto educativo institucional	Se actualiza el proyecto Educativo Institucional de acuerdo con el horizonte institucional. El PEI está articulado con el SGOE. Posterior a su actualización se llevan a cabo las actividades planeadas con los diferentes estamentos de la comunidad educativa para socializar el PEI actualizado.	Equipo Directivo	Proyecto Educativo Institucional
H	Desarrollo del plan de mejoramiento	De acuerdo a las acciones de mejoramiento establecidas en el PEM, se ejecutan conforme a los tiempos determinados para su efectivo desarrollo.	Equipo Directivo	PEM
V	Rendición de cuentas	Anualmente, cada líder de proceso con el fin de rendir cuentas a la dirección de la institución, debe entregar el informe de gestión de su proceso el cual debe contemplar los resultados de los indicadores de gestión, la eficacia de los riesgos y oportunidades abordados, el estado de las acciones de mejora y las estrategias de mejora que	Líderes de Procesos	Informe de Gestión de los Procesos Informe de Rendición de Cuentas



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

		propondrá el proceso para el siguiente año. Con los anteriores insumos, más los que la rectoría considere pertinentes, se consolida el informe de gestión, el cual es entregado a las partes interesadas antes del 28 de febrero de cada año.		
H	Comunicación institucional	<p>La institución educativa determina por medio de la matriz de comunicaciones, aquellas que son internas y externas pertinentes al SGOE, y esta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">a) qué comunicar;b) por qué comunicar;c) cuándo comunicar;d) a quién comunicar;e) cómo comunicar;f) quién comunica. <p>La institución educativa, pretende con la comunicación interna y externa:</p> <ul style="list-style-type: none">a) buscar la opinión o el consentimiento de las partes interesadas pertinentes;b) transmitir a las partes interesadas información pertinente, precisa y a	Equipo Directivo	Matriz de Comunicaciones Plan de Comunicaciones



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

		<p>tiempo, coherente con la misión, visión, estrategia y política de la institución;</p> <p>c) colaborar y coordinar actividades y procesos con las partes interesadas pertinentes dentro de la institución.</p> <p>Para llevar a cabo las comunicaciones internas y externas, la institución se sirve de los Acuerdos de Comunicación. En dichos acuerdos se comunican:</p> <p>a) la política y plan estratégico de la institución;</p> <p>b) el diseño, contenido y entrega de los planes de estudio y los servicios que presta la institución;</p> <p>c) las consultas, solicitudes, admisiones o registros;</p> <p>d) los datos del desempeño de los estudiantes, incluidos los resultados de la evaluación formativa y sumativa;</p> <p>e) la retroalimentación del estudiante y las partes interesadas, incluidas las quejas del estudiante y las encuestas de satisfacción</p>		
--	--	--	--	--



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

		<p>de los estudiantes/partes interesadas.</p> <p>La institución educativa informa a sus estudiantes y otros beneficiarios sobre los puntos de contacto externos en caso de problemas no resueltos.</p> <p>Anualmente la institución:</p> <p>a) hace seguimiento de la implementación de sus esfuerzos de comunicación; b) analiza y mejora el plan de comunicación en función de los resultados de la supervisión.</p> <p>Tanto la matriz como el plan de comunicaciones deben estar actualizados.</p>		
V	Evaluar la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y las oportunidades	El Comité de Gestión evalúa la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades inherentes a los procesos, teniendo en cuenta el contexto institucional y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	Comité de Calidad	Matriz de Contexto Institucional y Mapeo de Riesgos
V	Establecer la eficacia del sistema de gestión	La eficacia del SGOE se da a través del seguimiento,	Líderes de Procesos	Cuadro de Mando Integral



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO

P-GDR-01

VERSIÓN

1

FECHA

30/04/2021

		<p>medición, análisis y evaluación de cada uno de los procesos a través de la utilización de los indicadores de gestión y de las herramientas de mejora.</p> <p>De igual manera, el PEM es el instrumento que sirve para hacer seguimiento a las acciones que ayudan a cumplir el horizonte institucional.</p>	Equipo Directivo	PEM
A	Generar acciones de mejora del procedimiento	De acuerdo a los resultados obtenidos en el procedimiento, se generan las acciones pertinentes para el mejoramiento continuo del mismo, y colaborar así con la eficacia general del SGOE.	Líder del Proceso	Acciones de Mejora



PROCEDIMIENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	P-GDR-01
VERSIÓN	1
FECHA	30/04/2021

CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

NOMBRE	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Procedimiento de Direccionamiento Estratégico	P-GDR-01	30/04/2021	1	Creación del documento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Luz Bibiana Sánchez Henao	Beatriz Elena Arroyave G.	Jorge Humberto Sánchez F.